




Proceso



Proceso N° 10
20 de agosto de 2020

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: INSTRUCCIONES PARA CONSTRUIR AL ENEMIGO	5
DESDE LA ACADEMIA: UNA APUESTA HACIA LA EPIDEMIOLOGÍA DE PRECISIÓN	8
HECHOS DESTACADOS: 13-19 DE AGOSTO	11



RADIOGRAFÍA



Instrucciones para construir al enemigo

Gobernar, dice el diccionario, es mandar, dirigir, guiar, regirse según una norma, regla o idea. En comunicación política se dice que no basta con gobernar, hay que hacer parecer que se gobierna. Para El Salvador, resulta que el ejecutivo actual parece haber decidido hacer un ejercicio matizado de esto: no es necesario gobernar, basta con parecer que se gobierna. Y para ello, lo más importante es construir un enemigo.

Para parecer que se gobierna, pero en realidad no guiar, sino sacar beneficio privado de algo, es importante confeccionar un enemigo que canalice todas las culpas. Queremos gobernar, pero el enemigo no nos deja. Edificar el enemigo es un ejercicio que no puede ser tomado a la ligera. Se debe obrar con mucho tino, mejor

aún si se respeta la tradición. También es posible reinventar un poco. En El Salvador, la tradición del enemigo ha sido utilizada por todos los gobiernos de turno, al menos a partir del 4 de diciembre de 1931, cuando el general Maximiliano Hernández Martínez encontró la ventaja de confeccionar uno a la medida de los miedos del país: el otro es indígena, comunista.

En realidad, Hernández Martínez no tuvo que inventar mucho. Ya estaban ahí, a la vuelta del siglo que recién se iniciaba, las declaraciones del intelectual David J. Guzmán (1843-1927) que había señalado de los peligros de nuestra sociedad, de acercarse al indio y al negro y la necesidad de volcarse a lo blanco, prístino y moralmente superior. No hubo que hacer demasiado

esfuerzo para construir un enemigo que impedía que El Salvador brillara en su esplendor. Y había que hacer lo que se hace con los enemigos: exterminarlo. Los gobiernos que siguieron buscaron cimentar mejor esa figura, aunque los rasgos del indígena empezaron a difuminarse, pues cada vez la población era menor y debía esconder su vestimenta, su lenguaje y su cultura toda para no ser blanco de ataques, quedaban siempre los comunistas.

Quedaban los comunistas y jóvenes. Los rebeldes. Los hippies. Los estudiantes. Los gobiernos continuaron confeccionando con cuidado sus características. Ese pensamiento que venía de fuera, que no debíamos permitir. Esa necesidad de defender la patria. Y al arribar la década de 1980 fue aún mejor. Esos jóvenes comunistas en realidad eran unos guerrilleros terroristas y había que hacer lo que se hace con los enemigos: exterminarlos.

Pero firmamos la paz, eso trajo algunos inconvenientes. Firmamos la paz con el enemigo. ¿Cómo continuar con su elaboración? ¿Quién podrá hacerse cargo de que este país tenga una situación de desigualdad tan grande? Por suerte, las deportaciones estaban ahí, y los jóvenes también. Ahora usaban tatuajes, rifaban el barrio, parecían unos nuevos guerreros listos para robarnos esa maravillosa promesa de paz.

Gracias a una observación atenta y los buenos consejos de preocupados asesores internacionales los nuevos gobiernos reedificaron al enemigo. Era un nuevo terrorista, mataba sin piedad, había aprendido del mal en las cárceles del norte. Se ensañaba con los pobres y había que hacer lo que se hace con los enemigos: exterminarlos. Dos décadas después y ya entrados en el siglo XXI había que recomponer al enemigo. Pero

afianzarse en la tradición parecía complejo. Entonces vino a la luz, como un golpe de suerte, una realidad que imaginábamos pero que ahora el periodismo de investigación había probado. Los gobernantes, los políticos todos habían negociado con los jóvenes, pandilleros, terroristas. Habían jugado con el país entero por sus pequeños y mezquinos intereses. Así se dispuso el nuevo enemigo: *los mismos de siempre*.

Los mismos de siempre tienen una gran ventaja frente a las construcciones anteriores. No tiene demasiadas características y puede ser llenado por nombres y rostros según la demanda. Por supuesto son los políticos que negociaron con el enemigo previo. Pero también son, según se requiera, todos los políticos, o enemigos anteriores como los pandilleros. El enemigo se puede reconfigurar a demanda: hoy es un académico, mañana la iglesia católica, varias universidades, todos los periodistas, los ignorantes abogados; eso sí, tiene que ser transparente, no hay lugar para matices o escalas de grises. El bien está aquí, el mal está allá. Por eso hay que hacer lo que se hace con los enemigos. Por eso los enemigos son mil veces malditos, por eso debemos hacer patria y matarlos.

Y si la construcción del enemigo funciona, no hay necesidad de gobernar. Ya sabemos que en nombre de la patria, esa invención de hace casi doscientos años, se ha exterminado, se ha asesinado, se ha muerto. Y la culpa es siempre del enemigo. Pero el enemigo no va a derrotarnos. Debemos ser guerreros, después de derrotar la constitución, los jueces, los periodistas, los fiscales, las feministas, los profesores, los empresarios, los mismos de siempre, los malos, los que no piensan como yo, quizá entonces sea necesario hacer gobierno, concertar, guiar, regirse según la norma. Por hoy, lo importante, es seguir las instrucciones.



DESDE LA ACADEMIA



Una apuesta hacia la epidemiología de precisión

David Rodríguez Araujo, médico epidemiólogo

Foto: Alcaldía de Soyapango

La enfermedad por coronavirus (covid-19), como la mayoría de enfermedades infecciosas, se propaga con un patrón similar al de la movilidad de los seres humanos. Las medidas sanitarias implementadas para su control van desde el cierre de fronteras y aeropuertos, escuelas, lugares de trabajo y fábricas, aglomeraciones hasta un cierre total o full lockdown. En El Salvador se han aplicado todas estas medidas con la idea de mitigar y hasta suprimir la transmisión del virus.

Lo cierto es que la evolución natural de la pandemia muestra un incremento en el número de casos y fallecidos en el país. Sin embargo, el número de reproducción efectivo R_t , que indica el número de personas a las que un individuo que ha dado positivo de covid-19 puede contagiar el virus, se ha mantenido entre 1 y 2, lo que quiere decir que se ha mitigado

adecuadamente. Es decir, el desastre pudo ser mayor de no haber tomado estas medidas generales.

En Haití, por ejemplo, la Fundación Flowminder (<https://web.flowminder.org/>), con el apoyo de socios estratégicos nacionales e internacionales, ha implementado esta epidemiología de precisión para controlar de mejor manera la pandemia de covid-19. Para ello, han integrado un gran número de fuentes de datos, incluyendo los operadores de telefonía móvil, para modelar y predecir la propagación de enfermedades infecciosas.

Al usar datos anónimos y agregados de las Redes de Operadores de Telefonía Móvil han sido capaces de conocer mejor los patrones de movilidad y les ha permitido mejorar la toma de decisiones sobre qué medidas aplicar,

anticipadamente o sobre la marcha. Con esta metodología, la Fundación Flowminder y sus socios también fueron pioneros durante la epidemia de Cólera en el año 2010 y han publicado resultados alentadores en la Revista Nature. (<https://www.nature.com/articles/srep08923>).

Actualmente estudian cómo las restricciones de movilidad por covid-19 están modificando los patrones de visitas y cómo estos cambios pueden tener un impacto en la transmisión del coronavirus. A la fecha han publicado dos reportes, el último de ellos fue publicado en junio de 2020. En los reportes se evidencia que encontraron una reducción general de la movilidad y de las visitas a diferentes áreas geográficas: 30% menos viajes entre ciudades y 20% menos viajes a distritos comerciales y fronteras. Por el contrario, han identificado un incremento del 10% de visitantes a las áreas rurales.

Además, se plantean como próximos pasos: medir la distancia promedio de viaje y los flujos más importantes de personas los flujos entre ciudades y áreas periféricas, los cambios en lugares de residencia versus cambios en flujos de viajes, los puntos calientes y mezcla de poblaciones, el análisis de puntos fronterizos (usando indicadores de presencia, mezcla de poblaciones y flujos) y enfocarse en las áreas de interés por covid-19.

La información generada por esta epidemiología de precisión en tiempo real puede ayudar a tomar las mejores decisiones sobre las medidas de cierre o restricción en áreas geográficas específicas. En este momento que se anuncia la reapertura de la economía, nos vendría muy bien este tipo de análisis. Primero, para evaluar lo que hemos realizado antes y luego para

decidir oportunamente y sobre la marcha las medidas precisas en municipios específicos.

Un asocio entre los epidemiólogos del Ministerio de Salud, los modeladores matemáticos de las universidades y los investigadores del Instituto Nacional de Salud, además del concurso de las compañías telefónicas y, tal vez, el apoyo de una fundación como Flowminder o Bill & Melinda Gates, haría posible esta empresa. Por supuesto, se requiere el total respaldo de los líderes políticos nacionales.

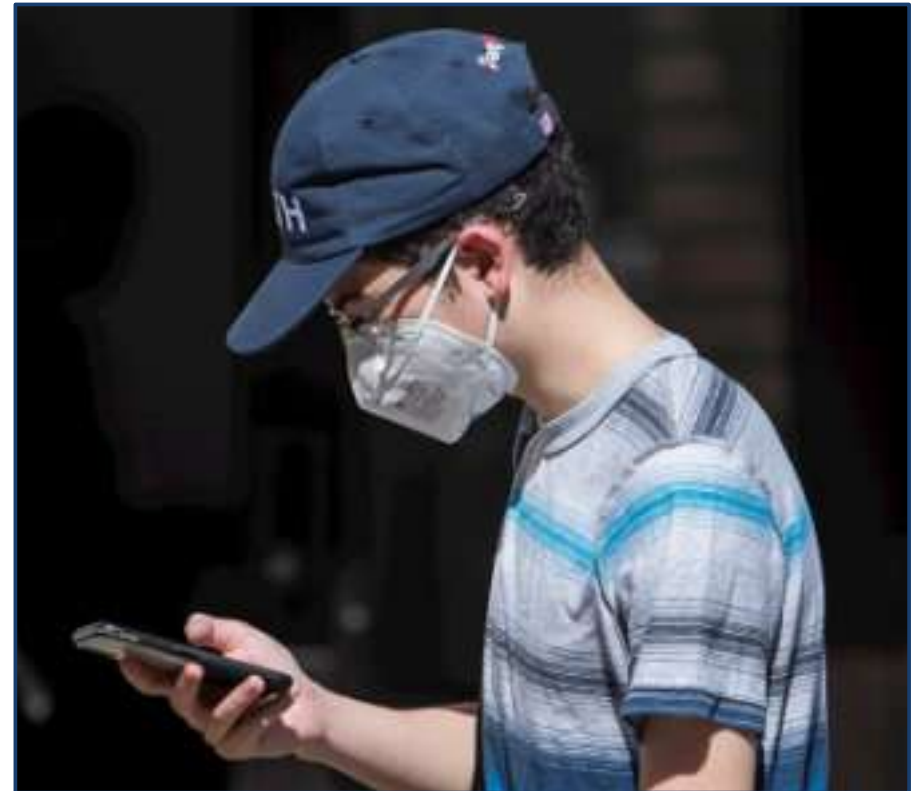


Foto: EFE



**HECHOS
DESTACADOS**



Foto: Policía Nacional Civil

Hechos destacados de la semana 13- 19 de agosto

13 de agosto



Diputados y diputadas crean Comisión Especial que investigará acoso a periodistas por su trabajo o línea editorial

La Comisión Especial que investigará acoso a periodistas por su trabajo o línea editorial fue creada con 59 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones. Esta comisión investigará acosos que están sufriendo periodistas de diferentes medios de comunicación, así como el uso de troles con recursos públicos en contra de opositores. Fueron juramentados como integrantes de la mencionada comisión el diputado de ARENA Emilio Corea, quien quedó como presidente; el diputado del FMLN, Javier Valdez que ejercerá el cargo de secretario, el diputado del PDC, Rodolfo Parker, quien es relator y como vocales quedaron los legisladores Ricardo Godoy de ARENA, Karina Sosa del FMLN y el diputado no partidario Leonardo Bonilla.



APES solicita tiempos pertinentes y cumplimiento del debido proceso en elección de comisionados al IAIP

La Asociación de Periodistas (APES) solicitó más tiempo a la secretaria de Comunicaciones de la Presidencia, Sofía Medina, para cumplir con los lineamientos de ley en la elección de aspirantes a comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública por el sector periodístico. La Asociación solicita 15 días más para cumplir con el proceso interno de selección de candidatos a comisionados para el Instituto de Acceso a la Información Pública y presentar una terna de candidatos idóneos para el cargo.

Foto: Viceministerio de Transporte

14 de agosto



IAIP ordena a Presidencia entregar registro del personal contratado

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ordenó a la Presidencia de la República que entregue la información completa de los empleados que están bajo contrato o ley de salarios desde junio de 2019. La Presidencia deberá entregar en 24 horas el informe en cumplimiento de la resolución del IAIP con la documentación requerida.



Estado salvadoreño incumple con las recomendaciones de la CIDH en caso Monseñor Romero

Tutela Legal Dra. María Julia Hernández denuncia que el Estado salvadoreño no ha cumplido las medidas de reparación ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el caso de Monseñor Romero y de las víctimas del Conflicto Armado. La organización presentó un escrito dirigido a la Ministra de Relaciones de Exteriores de El Salvador para que el Estado salvadoreño brinde explicaciones sobre dicho incumplimiento explicó Alejandro Díaz, abogado de Tutela Legal. También instaron a las autoridades de la Fiscalía General de la República a divulgar los avances de la investigación en el caso del magnicidio del santo mártir en el marco de su natalicio.

15 de agosto



Capturan a expresidente del COENA Gustavo López Davidson y a exministros de Defensa por intercambio irregular de armas

La Fiscalía General de la República (FGR) giró orden de captura contra el expresidente del COENA, Gustavo López Davidson y contra los exministros de Defensa José Atilio Benítez Parada y David Munguía Payés. López Davidson fue acusado por el delito de ser cómplice necesario en el delito de peculado, mientras que los exministros fueron acusados por el delito de peculado. Según la FGR, los exministros realizaron intercambios ilegales de armas viejas por nuevas con CENTRUM, la empresa de López Davidson.



IAIP podrá entregar informes de probidad de funcionarios públicos

La Cámara de lo Contencioso Administrativo resolvió a favor del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y ordenó la entrega de las versiones públicas de los informes de probidad de los funcionarios. De acuerdo con la resolución se podrán dar a conocer aquellos informes de presunto enriquecimiento ilícito de los casos en los que ya resolvió la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en 2018. La resolución además deja sin efecto la decisión de la Corte Plena de la CSJ de no publicar los informes de Probidad. De acuerdo con la Corte Plena acceder a los informes significaba violar la Constitución y vulneraba el derecho a la seguridad y a la intimidad personal.

16 de agosto



Iglesia Católica reabrirá templos el 30 de agosto

La Conferencia Episcopal anunció a través de un comunicado que debido a la disminución en los contagios del Covid-19 se abrirán los templos de manera gradual a partir del 30 de agosto. La apertura se hará cumpliendo el protocolo aprobado por la Conferencia Episcopal y siguiendo todas las medidas de bioseguridad prescritas por el Gobierno. Según el comunicado de la Conferencia Episcopal, cada obispo puede dar normas propias para algunos templos, atendiendo a las circunstancias particulares de cada lugar para dar una mejor atención a los feligreses.



Ministro de Salud confirma disminución de casos de covid-19

El ministro de Salud, Francisco Alabí, afirmó en una entrevista televisiva que desde el 10 de agosto se ha observado una reducción en la cantidad de casos confirmados de covid-19. Alabí destacó que los casos nuevos de covid-19 han disminuido en un 35%, así como la atención de pacientes en los hospitales.



FGR ordena captura de representante legal de empresa textilera por evasión de impuestos

La Fiscalía General de la República (FGR) ordenó la detención de Miguel Ernesto Daura Mijango representante legal de la sociedad Intratext de El Salvador acusado de cometer el delito de evasión de impuestos. Según la Unidad Penal de la Dirección de Intereses del Estado, una auditoría reveló que Daura evadió el pago del Impuesto sobre la Renta por un monto de \$5.3 millones, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017. El presidente Bukele y otros miembros del gabinete de Gobierno afirmaron que dicha empresa pertenece al presidente de la ANEP, Javier Simán. Sin embargo, Simán e Intratext desmintieron dicha afirmación.





Diversas organizaciones solicitaron a Bukele que apoye a las comisiones de personas y niñez desaparecida en el Conflicto Armado

Asociaciones de víctimas de hechos de violencia ocurridos durante el conflicto armado y organizaciones de la sociedad civil enviaron una carta al presidente de la República, Nayib Bukele, en la que piden que se mantenga el presupuesto para el funcionamiento de las comisiones de personas y niñez desaparecida en el conflicto armado. Además, también solicitaron al mandatario que ordene a toda dependencia del Ejército que localicen, conserven, reconstruyan y pongan a disposición de la Comisión Nacional de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos (CNB) y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas (CONABUSQUEDA) todos los archivos que puedan contribuir a resolver los casos que, en el presente y el futuro, sean investigados por estas comisiones.



Gobierno pide a diputados renovar subsidio a buseros y lo condiciona a ciertos requisitos

Los ministros de Obras Públicas, Romeo Rodríguez, y de Salud, Francisco Alabí, presentaron a la Asamblea Legislativa la propuesta de renovación de la compensación mensual para el transporte público de pasajeros. El Gobierno ha pedido nuevamente que se otorgue un monto de \$200 para microbuses y \$400 para autobuses. El subsidio al transporte venció el 30 de junio pasado. Se prevé que el transporte público circule nuevamente a partir del 24 de agosto y deberán mantener medidas de bioseguridad como la desinfección de sus unidades por lo menos tres veces al día, uso de mascarilla, mantener alcohol gel para los usuarios, y la toma de temperatura, entre otras acciones.



Alcalde de Soyapango denuncia que el 80% del municipio no tiene agua

Juan Pablo Álvarez, alcalde de Soyapango, denunció que, al menos, el 80 % del municipio está enfrentando problemas de abastecimiento de agua potable. De acuerdo con Álvarez son alrededor de 150,000 familias las afectadas por el desabastecimiento. De acuerdo con ANDA, en la colonia Sierra Morena II se perfora un pozo de 300 metros de profundidad, de los cuales ya se perforaron 240 y se espera que esté finalizando en un mes y medio.

19 de agosto



Ministerio de Educación suspende clases presenciales hasta diciembre de 2020

La ministra de Educación, Carla Hananía de Varela, informó que las clases presenciales se mantendrán suspendidas a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de este año. La suspensión de las clases presenciales aplica para el sector público y privado y también para las instituciones de educación superior.



Sala ordena a Presidencia que sancione decreto legislativo 661 que regula la reapertura de la economía

La Sala de lo Constitucional resolvió la controversia relacionada al decreto legislativo 661 que contiene la Ley Especial de Emergencia, atención de la salud, y reapertura de la economía. Dicha ley fue vetada por el presidente Bukele por motivos de “inconstitucionalidad”. La Sala determinó que no existe la inconstitucionalidad alegada en los artículos 16 y 17 del decreto, por lo que le ordena al Presidente la sanción de dicha ley.



